ZOMAC
Nit: 901188791-3

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050

ACTA N°4 CONTRATO MP-2308-2024
INFORME DE ACTIVIDADES FEBRERO 2025

PALMI BICI

ZOMAC
Nit: 901188791-3

Alcaldía Municipal de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

GRUPO INVERSIONES COLOMBIA ZOMAC SAS

SECRETARIA DE TRANSITOY TRANSPORTE

ZOMAC
Nit: 901188791-3

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.4

2. OBJETIVO GENERA4

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:4

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.8

4.1 UBICACIÓN DEL CONTRATO: 8

4.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL.10

4.3 AVANCE DE CONTRATO11

4.4 EJECUCION DEL CONTRATO 11

ZOMAC
Nit: 901188791-3

Listado de tablas.

Tabla 1. Información contractual del contrato 11

Listado de anexos.

ANEXO 1 planilla pago de la seguridad social.

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente informe, se evidencia el avance del contrato MP-2308-2024, fecha de inicio del 13 de noviembre de 2024, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050.** Presentando en el acta N°3 un resumen del contrato de prestación de servicios, y la descripción de las actividades ejecutadas por GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC SAS, y una visión global de los aspectos principales de las actividades ejecutadas durante este periodo.

2. OBJETIVO GENERAL.

Documentar la ejecución y seguimiento de las actividades adelantadas en el segundo mes de ejecución de la prestación de servicios para la operación del sistema de bicicletas públicas en el municipio de palmira, valle del cauca – “PALMIBICI.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Cumplir con el objeto del contrato, especificaciones técnicas y con las actividades asignadas en el contrato con estricta sujeción a las cláusulas y a lo establecido en los estudios previos, Pliego de Condiciones, en la propuesta presentada y por las normas vigentes en materia contractual.
2. El operador deberá administrar y operar 10 estaciones del sistema público de bicicletas de Palmira “PALMIBICI”. Bicicletas que son de uso público en el Municipio de Palmira – Valle del Cauca, cada una equipadas con su respectivo tótem, docks y bicicletas. Las cuales se encuentran ubicadas así:
 - ❖ Parque Bolívar, ubicada en la calle 30 con carrera 31 – Frente al CAM
 - ❖ Secretaría de tránsito, Carrera # 42 – 2913.
 - ❖ IMDER – Ciudadela Deportiva ❖ Universidad Nacional.
 - ❖ Parque la Factoría.
 - ❖ Zamorano.

- Centro Comercial Llano grande.
- Bosque Municipal.
- Casa de la Cultura.
- Ferrocarril.

3. Además, el sistema de bicicletas cuenta con un CDO (Centro de Operaciones) ubicado en la Carrera 32 con Calle 46 el cual hace parte integral de su operación. De las once estaciones con que dispone actualmente el sistema de bicicletas públicas de Palmira, “PALMIBICI”, solo se operarán 10 de estas; debido a que una entrará a un proceso de reubicación.
4. el sistema brindara el servicio en el siguiente horario:
 - De lunes a viernes en el horario de 7:00 am hasta las 7:00 pm en jornada continua.
 - Sábados de 8:00 am hasta las 2:00 pm
 - Domingos desde 7:00 am hasta las 12:00 pm en la estación del IMDER, que permita apoyar la ciclovía programada los domingos por el IMDER.
5. Disponer de personal suficiente e idóneo para la operación del sistema público de bicicletas “PALMIBICI”. Como mínimo, se debe contar con las siguientes posiciones para la administración y operación.
 - Un Coordinador, quien debe velar por el buen funcionamiento del sistema y dar solución a los inconvenientes presentados. Plantear estrategias de promoción y publicidad del sistema. Además, presenta a la secretaría de tránsito y transporte los informes que se requieran.
 - Un Administrador, quien gestionará la sede operativa, atenderá clientes y usuarios del sistema, entregará las tarjetas solicitadas por los clientes. Tramitará la entrega oportuna de las bicicletas en las estaciones. Supervisará, capacitará y agendará a los anfitriones. Operará el software, hardware y licencia que tiene actualmente implementado el sistema “PALMIBICI”. Atender todas las actividades administrativas que demande el sistema.
 - Un técnico operativo, quien realice el balanceo de las 10 estaciones. Atenderá los requerimientos que se presenten en las estaciones (Reiniciar el sistema, arreglar las inconsistencias del sistema, Solucionar los problemas en los Docks, provisionar las

estaciones con bicicletas - balancear sistema, realizar correctivos simples que requieran las bicicletas que están en las estaciones). Conducir la camioneta donde se trasladan las bicicletas entre la sede operativa y las estaciones.

- ❖ 10 anfitriones, quienes deberán atender clientes en las estaciones del sistema. Capacitar a los clientes en el funcionamiento del sistema. Ayudar a anclar las bicicletas a los cilindros en caso de requerirse, ayudar a desanclar las bicicletas del cilindro en caso de requerirse, Realizar aseo a la pantalla del sistema y las bicicletas que se encuentran en la estación. Desinfectar las estaciones y bicicletas de acuerdo con el protocolo de bioseguridad.
- ❖ Un mecánico técnico de bicicletas, quien deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las bicicletas para que estén en óptimas condiciones de circulación y operatividad.

6. Realizar el mantenimiento correctivo que requiera el sistema para su correcto funcionamiento y así garantizar una prestación de servicio de calidad a los usuarios.
7. Vincular a las personas que trabajen en la ejecución del contrato, al sistema de seguridad social integral, con adecuada cobertura de salud, pensión y riesgos profesionales, conforme a la legislación vigente.
8. Suministrar los uniformes y elementos de seguridad ocupacional de acuerdo con las especificaciones determinadas por la Entidad, al personal vinculado para la ejecución del contrato.
9. Pagar la totalidad de los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos laborales o formas de remuneración que correspondan al personal que ocupe para ejecutar el objeto del contrato, de manera oportuna.
10. Realizar el aprovisionamiento y balanceo diario de bicicletas en el sistema, que permita disponer de la cantidad suficiente en cada de las estaciones para el uso de los usuarios.
11. El contratista deberá garantizar la funcionalidad de la infraestructura a través de la continuidad del software existente. Permitiendo así:
 - ❖ Gestión de préstamos de bicicletas.
 - ❖ Activar y desactivar estaciones de manera remota
 - ❖ Gestión de rebalanceo

- ❖ Gestión y registro de usuarios
- ❖ Estadísticas de uso
- ❖ Registro de fallas

12. Realizar aseo, limpieza y desinfección a las estaciones y sede operativa del sistema de forma diaria. También, realizar desinfección a las bicicletas antes y después de cada uso.
13. Proveer servicio de internet óptimo entre el centro de operaciones (CDO) y la totalidad de estaciones de bicicletas, garantizando una conexión estable entre el sistema de información y los dispositivos remotos de infraestructura y hardware que sean accionados remotamente o por red de datos, esto con el fin de evitar caídas del sistema y por ende garantizar la confiabilidad y continuidad del servicio de préstamos de las bicicletas.
14. Realizar la gestión operativa a todo costo que permita el correcto funcionamiento del sistema público de bicicletas PALMIBICI.
15. Proveer la papelería y suministro que requiera la sede operativa y el sistema en sí, para la operación de “PALMIBICI”.
16. El contratista deberá recibir y entregar inventariado los activos que dispone el sistema público de bicicletas.
17. El contratista deberá dar uso razonable a los activos entregados y utilizarlos en el marco del objeto del contrato. Además, cuidar los activos entregados e informar cualquier novedad que se presente con los mismos.
18. Entregar a través de un acta, los activos del sistema público de bicicletas “PALMIBICI” proporcionados por el municipio; para la operación, una vez finalizado el contrato.
19. El contratista se compromete a entregar toda la información y bases de datos que se generen al término del contrato, que permita la interoperabilidad a las futuras operaciones del sistema.
20. El contratista deberá brindar la posibilidad de realizar ajustes al software de acuerdo con los requerimientos que surjan o sean identificados por parte de la supervisión o de común acuerdo, y que estén orientados a mejorar la operatividad y calidad del servicio hacia los usuarios
21. Atender las recomendaciones dadas por el Municipio de Palmira, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual

4. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

4.1 UBICACIÓN DEL CONTRATO:

El proyecto se desarrolla en el área urbana del municipio de Palmira Valle, en las siguientes estaciones que componen el sistema de bicicletas publicas PALMIBICI:

- ❖ Parque Bolívar
- ❖ Secretaría de tránsito
- ❖ IMDER
- ❖ Universidad Nacional
- ❖ Parque factoría
- ❖ Zamorano
- ❖ Centro comercial llano grande
- ❖ Bosque municipal
- ❖ Ferrocarril
- ❖ Casa de la cultura

UBICACIÓN DE LAS ESTACIONES SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS PALMIBICI





Estación factoria



Estación IMDER



Estación Universidad



Estación parque de bol bolívar



Estación zamorano



Estación llanogrande



Estación del Bosque



Estación Tránsito y



Estación casa de la C u l t u r a



Estación ferrocarril

4.2 INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

A continuación, se presenta la información relacionada con el contrato MP- 2308-2024 cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050.**

Tabla 1. Información contractual.

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PALMIRA
CONTRATO:	**MP-2308-2024**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050**
VALOR CONTRATO:	**OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS ($839.957.178)**

PLAZO INICIAL:	**12 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO**
FECHA DE INICIACIÓN:	13/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	12/11/2025

4.3 AVANCE DE CONTRATO:

Acta No. 1 pagada: $98.377.912

Acta No. 2 pagada: $67.394.485

Acta No. 3 pagada: $67.394.485

Avance del contrato informe N°4 correspondiente al 35.78% de ejecución del contrato valor a pagar con la presente acta $67.394.485

Para el periodo del mes de febrero, se ejecutaron las actividades para la operación del sistema de bicicletas públicas en el municipio de palmira, valle del cauca –“PALMIBICI”

VALOR PENDIENTE POR COBRAR $ 539.395.811

4.4 EJECUCION DEL CONTRATO

A continuación, se presentan las actividades realizadas en el marco del acta N 4 del contrato MP-2308 -2024.

Actividades realizadas en febrero

La limpieza de las estaciones se ejecutó con éxito, optimizando la experiencia del usuario y preservando la durabilidad de la infraestructura. Estas actividades de mantenimiento preventivo se implementarán de manera periódica para asegurar la operatividad eficiente y la seguridad del servicio SBP.








BALANCEO EN LAS ESTACIONES

Para mejorar la disponibilidad y el aprovechamiento del sistema de bicicletas públicas de Palmira, se realizó un ajuste en la distribución de las bicicletas en las 10 estaciones ubicadas en la ciudad. Esta medida asegura que los usuarios siempre tengan acceso a bicicletas y evita que las estaciones queden sobrecargadas o sin unidades.









MANTENIMIENTO DE LAS ESTACIONES

Durante el mes de febrero se llevó a cabo el mantenimiento del sistema, realizando diversas tareas importantes para garantizar su buen estado y funcionamiento. Estas acciones fueron fundamentales para conservar la infraestructura y asegurar un servicio óptimo para los usuarios. A continuación, se detallan los trabajos realizados.

- **Inspección general de las estaciones:** Se llevó a cabo una evaluación estructural de cada estación, incluyendo la revisión de los soportes, anclajes, y demás componentes esenciales.

- **Intervención en los sistemas de anclaje:** Se verificó el correcto funcionamiento de los mecanismos de anclaje de las bicicletas, identificando y corrigiendo posibles fallos o desgastes.








ESTADO ACTUAL DE LA ESTACIONES:

ESTACIÓN ZAMORANO: Estación al 57%. Se instaló el regulador de energía debido a los apagones constantes que ocurrían en la estación.

Se implementaron medidas para evitar que los niños continuaran insertando piedras en los cilindros, solucionando así el inconveniente que se presentaba, los cilindros 1,2,3,11,14,15,16 no tienen comunicación.



CILINDRO	DESCRIPCION	UND	TOTAL
1	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$ 117.334,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	PULSADOR	1	$ 27.132,00
3	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 945.166,00
14	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 945.166,00
15	CANDADO	1	$ 476.007,14
	TARJETA RFID	1	$ 945.166,00
16	CANDADO	1	$ 476.007,14
	TARJETA RFID	1	$ 945.166,00
		TOTAL	**$ 8.297.523,62**

ESTACION PARQUE BOLIVAR: Se arreglaron los candados de los cilindros 7 y 9.



CILINDRO	DESCRIPCION	UND	TOTAL
13	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$ 117.334,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	PULSADOR	1	$ 27.132,00
14	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$ 117.334,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	PULSADOR	1	$ 27.132,00
15	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$ 117.334,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	PULSADOR	1	$ 27.132,00
16	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$ 117.334,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	PULSADOR	1	$ 27.132,00
17	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$ 117.334,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	PULSADOR	1	
18	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$ 117.334,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	PULSADOR	1	$ 27.132,00
TOTEM	CONVERSOR USB - RS485	1	$ 330.922,34
		TOTAL	**$ 10.350.793,38**

ESTACION LLANOGRANDE: Actualizar sistema operativo se apaga constantemente por la fluctuación de la energía en la ciudad, se instalo un regulador de energía



MODULO	DESCRIPCION	UND	SUBTOTAL	TOTAL
1	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	2	$ 108.861,20	$ 217.722,40
	ARNES + CABLE	2	$ 117.334,00	$ 234.668,00
	CANDADO	2	$ 476.007,14	$ 952.014,28
	PULSADOR	2	$ 27.132,00	$ 54.264,00
3	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20	$ 108.861,20
6	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20	$ 108.861,20
		TOTAL		$ 8.294.443,82

ESTACION SECRETARIA TRANSITO Y TRANSPORTE: Funcional 50%. se instala adaptador debido a que en las tardes se apaga la estación.



CILINDRO	DESCRIPCION	UND	TOTAL
1	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$ 117.334,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	PULSADOR	1	$ 27.132,00
2	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$ 117.334,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	PULSADOR	1	$ 27.132,00
3	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$ 117.334,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	PULSADOR	1	$ 27.132,00
4	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$ 117.334,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	PULSADOR	1	$ 27.132,00
5	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$ 117.334,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	PULSADOR	1	$ 27.132,00

6	TARJETA DE COMUINCACION	1	$	945.166,00
	TARJETA RFID	1	$	108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$	117.334,00
	CANDADO	1	$	476.007,14
	PULSADOR	1	$	27.132,00
7	TARJETA DE COMUINCACION	1	$	945.166,00
	TARJETA RFID	1	$	108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$	117.334,00
	CANDADO	1	$	476.007,14
	PULSADOR	1	$	27.132,00
8	TARJETA DE COMUINCACION	1	$	945.166,00
	TARJETA RFID	1	$	108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$	117.334,00
	CANDADO	1	$	476.007,14
	PULSADOR	1	$	27.132,00
		TOTAL	**$**	**13.396.042,72**

ESTACION CASA DE LA CULTURA: Cilindros funcionales al 30%. la pantalla táctil aún no está funcional por falla del controlador principal, se siguen realizando prestamos manuales.



MODULO	DESCRIPCION	UND	SUBTOTAL	TOTAL
7	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	2	$ 108.861,20	$ 217.722,40
	ARNES + CABLE	2	$ 117.334,00	$ 234.668,00
	CANDADO	2	$ 117.334,00	$ 234.668,00
	PULSADOR	2	$ 27.132,00	$ 54.264,00
8	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	2	$ 108.861,20	$ 217.722,40
	ARNES + CABLE	2	$ 117.334,00	$ 234.668,00
9	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	2	$ 108.861,20	$ 217.722,40
	ARNES + CABLE	2	$ 117.334,00	$ 234.668,00
	CANDADO	2	$ 117.334,00	$ 234.668,00
	PULSADOR	2	$ 27.132,00	$ 54.264,00
10	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	2	$ 108.861,20	$ 217.722,40
	ARNES + CABLE	2	$ 117.334,00	$ 234.668,00
	CANDADO	2	$ 117.334,00	$ 234.668,00
	PULSADOR	2	$ 27.132,00	$ 54.264,00
TOTEM	CONVERSOR USB - RS485	1	$ 330.922,34	$ 330.922,34
		TOTAL		**$ 7.118.866,28**

ESTACION BOSQUE MUNICIPAL: 50 % funcional se instala adaptador debido a que se apagaba constamente.



MODULO	DESCRIPCION	UND	SUBTOTAL	TOTAL
1	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	2	$ 108.861,20	$ 217.722,40
	ARNES + CABLE	2	$ 117.334,00	$ 234.668,00
	CANDADO	2	$ 476.007,14	$ 952.014,28
	PULSADOR	2	$ 27.132,00	$ 54.264,00
2	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	2	$ 108.861,20	$ 217.722,40
	ARNES + CABLE	2	$ 117.334,00	$ 234.668,00
3	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	2	$ 108.861,20	$ 217.722,40
	ARNES + CABLE	2	$ 117.334,00	$ 234.668,00
	CANDADO	2	$ 476.007,14	$ 952.014,28
	PULSADOR	2	$ 27.132,00	$ 54.264,00
4	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	2	$ 108.861,20	$ 217.722,40
	ARNES + CABLE	2	$ 117.334,00	$ 234.668,00
	CANDADO	2	$ 476.007,14	$ 952.014,28
	PULSADOR	2	$ 27.132,00	$ 54.264,00
			TOTAL	**$ 14.803.922,66**

ESTACION DEL FERROCARRIL: Estación funcional al 50%.



MODULO	DESCRIPCION	UND	TOTAL	
9	TARJETA DE COMUINCACION	1	$	945.166,00
	TARJETA RFID	1	$	108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$	117.334,00
	CANDADO	1	$	476.007,14
	PULSADOR	1	$	27.132,00
10	TARJETA DE COMUINCACION	1	$	945.166,00
	TARJETA RFID	1	$	108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$	117.334,00
	CANDADO	1	$	476.007,14
	PULSADOR	1	$	27.132,00
11	TARJETA DE COMUINCACION	1	$	945.166,00
	TARJETA RFID	1	$	108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$	117.334,00
	CANDADO	1	$	476.007,14
	PULSADOR	1	$	27.132,00
12	TARJETA DE COMUINCACION	1	$	945.166,00
	TARJETA RFID	1	$	108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$	117.334,00
	CANDADO	1	$	476.007,14
	PULSADOR	1	$	27.132,00
13	TARJETA DE COMUINCACION	1	$	945.166,00
	TARJETA RFID	1	$	108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$	117.334,00
	CANDADO	1	$	476.007,14
	PULSADOR	1	$	27.132,00
14	TARJETA DE COMUINCACION	1	$	945.166,00
	TARJETA RFID	1	$	108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$	117.334,00
	CANDADO	1	$	476.007,14
	PULSADOR	1	$	27.132,00
15	TARJETA DE COMUINCACION	1	$	945.166,00
	TARJETA RFID	1	$	108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$	117.334,00
	CANDADO	1	$	476.007,14
	PULSADOR	1	$	27.132,00
16	TARJETA DE COMUINCACION	1	$	945.166,00
	TARJETA RFID	1	$	108.861,20
	ARNES + CABLE	1	$	117.334,00
	CANDADO	1	$	476.007,14
	PULSADOR	1	$	27.132,00
TOTEM	CONVERSOR USB - RS485	1	$	330.922,34
		TOTAL	**$**	**13.726.966,06**

ESTACION DEL IMDER: se arregla el sensor del tag del cilindro 16 funcional, estación al 100%



CILINDRO	DESCRIPCION	UND	TOTAL
3	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
8	TARJETA DE COMUINCACION	1	$ 945.166,00
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
		TOTAL	**$ 2.108.058,40**

ESTACION FACTORIA: Estación 100% funcional. Se instala adaptador por la fluctuación de energía en la ciudad que en ocasiones los cilindros dejaban de funcionar 11,12,5,6,7,8,



ESTACION UNIVERSIDAD NACIONAL: funcional, los cilindros 1,2,3,4,Y 9 tienen sensor de los tags. Puertos USB oxidados.



CILINDRO	DESCRIPCION	UND	TOTAL
1	TARJETA LB4	1	$ 286.671,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
2	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
3	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
4	TARJETA RFID	1	$ 108.861,20
9	TARJETA LB4	1	$ 200.000,00
	CANDADO	1	$ 476.007,14
	TARJETA RFID	1	$ 286.671,00
		TOTA	**$ 2.160.810,08**

PERSONAL DEL SISTEMA INSCRIBIENDO USUARIOS

La inscripción se llevó a cabo mediante:

- **Recepción del usuario:** Se brindó información sobre el sistema Palmibici, sus beneficios y requisitos para el registro.
- **Verificacion de documentos:** Se solicitó cédula de ciudadanía y un número de contacto para validar la identidad del usuario.
- **Registro en el sistema:** Se ingresaron los datos en la plataforma oficial de Palmibici.
- **Entrega de instrucciones:** Se explicó el funcionamiento del servicio, incluyendo tiempos de uso, estaciones disponibles y normas de seguridad.
- **Finalizacion del proceso:** Se confirmó la activación de la cuenta y se ofreció asistencia en caso de dudas.









BICICLETAS SBP PALMIBICI:

las bicicletas de sistemas de bicicletas publicas Palmibici se llevó a cabo siguiendo el siguiente mantenimiento:

- **Mantenimiento preventivo:** Se realizaron ajustes en frenos, cambios, llantas y lubricación de cadena para evitar fallas mayores.
- **Inspección general:** Se revisó cada bicicleta para detectar fallas o desgastes.
- **Reparaciones correctivas:** Se sustituyeron piezas dañadas y se repararon fallos mecánicos que afectaban la seguridad y funcionalidad en algunas estaciones.
- **Registro de intervenciones:** Se documentaron las bicicletas intervenidas y las piezas reemplazadas.
- **Pruebas operativas:** Antes de reincorporarlas a las estaciones, las bicicletas fueron revisadas para garantizar su correcto funcionamiento.
- **Mantenimiento preventivo:** se realizó el mantenimiento de las bicicletas pequeñas disponibles para los niños.









Bicicletas del SBP que se dieron de baja:

BICICLETAS DEL SBP PARA DAR DE BAJA

NUMERO DE BICI	EVIDENCIAS		DESARME DE LA BICICLETA	REPUESTOS UTILIZABLES
1				Direccion, galapago , guardarfango, pedales, piñones
15				Canasta, direccion, guardafango, pedales, piñones
16				Dirección llantas. guardafango, pedales, piñones

18				*Galápago. *Guardafango. *piñones, *pedal *canasta
19				*Canasta *Direccion
23				Dirección. galapago, canasta, gancho, guardafango, llantas, pedales

24				
30				
35				Direccion, galapago , guardarfango, pedales, piñones
37				* Canasta, *direccion, *guardafango, *llantas, *piñoneria, *pedales
46				Direccion, galapago , guardarfango, pedales, piñones
70			 	*Canasta *direccion, *gancho. *galapago. *pedales
75				Dirección. Canastas. guardafango, pedales, piñones
83				*Galápago. *Guardafango. *piñones, *pedal

Bicicletas en estaciones: **65**

Bicicletas que se dieron de baja: **18**

Bicicletas de niños que se les ha realizado mantenimiento preventivo: **8**

Bicicletas listas para salir a estaciones: **76**

Bicicletas que requieren mantenimiento preventivo: **91**

Palmibici está en Movimiento! Los ciudadanos disfrutan del servicio por su accesibilidad, facilidad de uso y la posibilidad de moverse rápidamente por la ciudad sin preocuparse por el tráfico o el costo del transporte.

Usuarios haciendo uso del sistema:





Informe estadístico:

Uso del sistema de bicicletas publicas PALMIBICI durante el periodo febrero – 2025 incluyendo datos sobre préstamos de bicicletas, tarjetas entregadas y prestamos del SBP

Total, tarjetas entregadas mes de febrero: **430**

Total, de tarjetas entregadas del SITP desde el inicio de la operación**: 12.77**

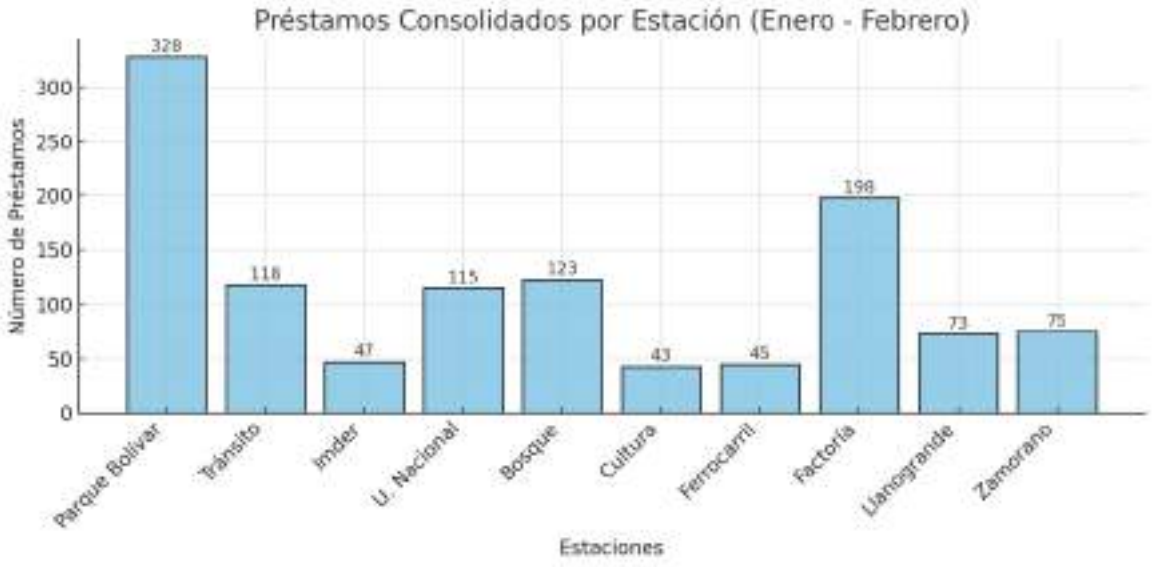
Cantidad de préstamos SBP mes de febrero: **544**

Consolidado de préstamos mes de enero y Febrero:

El consolidado de préstamos realizados en los meses de enero y febrero en las estaciones busca analizar la cantidad de préstamos efectuados durante estos períodos.

Enero y febrero

ESTACIONES	ENERO	FEBRERO	TOTAL, ACUMULADO
Parque Bolívar	134	194	328
Tránsito	69	49	118
Imder	13	34	47
U. Nacional	87	28	115
Bosque	51	72	123
Cultura	29	14	43
Ferrocarril	34	11	45
Factoría	109	89	198
Llanogrande	48	25	73
Zamorano	47	28	75
Total	**621**	**544**	**1165**



Durante enero, se realizaron **621 préstamos**, mientras que en febrero la cifra fue de **544**, sumando un total acumulado de **1,165 préstamos** en los dos meses.

Los puntos con mayor número de préstamos fueron:

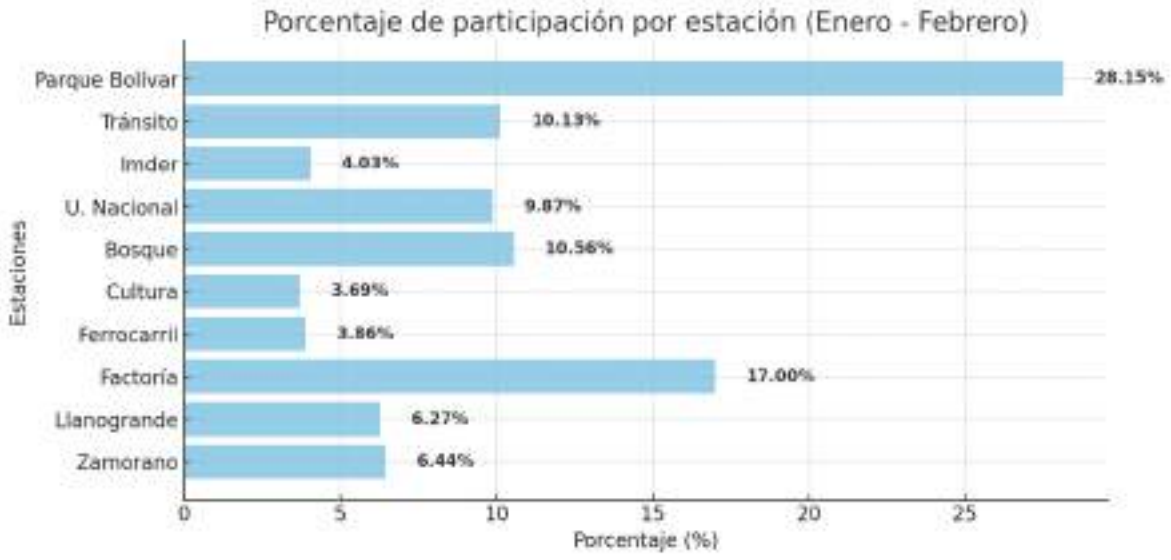
- **Parque bolívar** con **328 préstamos acumulados**, siendo la estación con mayor demanda.
- **Factoría** con **198 préstamos**, destacándose también como una de las estaciones de obtuvo una buena demanda.
- **Bosque** Con **123 préstamos**, Mostrando una tendencia estable en comparación de otras estaciones.

Por otro lado, las estaciones con menor cantidad de préstamos fueron:

- **Ferrocarril**, con un total acumulado de **45 préstamos**.
- **Cultura**, con **43 préstamos**.
- **Imder**, con **47 préstamos**.

La disminución en el número de préstamos de febrero respecto a enero se debió a factores estacionales (frecuentes lluvias).

Porcentaje de participación por estación:



Análisis del Porcentaje de Participación por Estación (enero - febrero)

La gráfica muestra la distribución porcentual de los préstamos registrados en cada estación durante los meses de enero y febrero. Se observa que la estación **Parque Bolívar** tiene la mayor participación con un **26.55%** del total, lo que indica un alto flujo de préstamos en esta estación.

Le sigue la estación **Factoría**, con un **16.32%**, representando una cantidad significativa de préstamos en comparación con otras estaciones. Por otro lado, estaciones como **Tránsito (11.00%)**, **U. Nacional (10.22%)** y **Bosque (6.70%)** también muestran una participación importante.

La estación con menor participación es **Ferrocarril**, con un **3.95%**, seguida por **Imder (4.98%)**, lo que sugiere menor prestamos en estas estaciones.

Regreso de la ciclovía:

El domingo **09 de febrero**, la Ciclovía volvió a abrir sus rutas, brindando nuevamente a los ciudadanos de Palmira un espacio seguro para el deporte y la recreación. La respuesta fue extraordinaria, con personas saliendo a disfrutar del recorrido en bicicleta, patines y caminatas.

Uno de los aspectos más destacados de este regreso fue el **sistema de bicicletas públicas Palmibici**, que registró un alto nivel de uso por parte de la comunidad. Muchos aprovecharon la oportunidad para prestar una bicicleta y recorrer la ciclovía de manera ecológica y saludable, demostrando el creciente interés por alternativas de movilidad sostenible.

Durante el mes de febrero de registro un total de 59 préstamos en la estación llano grande por motivo de regreso de la ciclovía registrados de la siguiente manera:

Domingo 09 de febrero: 10 prestamos

Domingo 16 de febrero: 14 prestamos

Domingo 23 de febrero: 35 prestamos








OPERACIÓN SISTEMA DE BICICICLETAS PUBLICAS PALMIBICI

El sistema de bicicletas publicas Palmibici opera de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm, realizando el ultimo préstamo a las 6:00 pm, los sábados funciona de 8:00 am a 2:00 pm realizando el ultimo préstamo a la 1:00 pm, domingos de 8:00am hasta las 12:00 m, en la estación del LLANOGRANDE que permite apoyar la ciclovía programada los domingos.

PERSONAL Y FUNCIONES DEL SBP PALMIBICI

A corte de enero de 2025, se cuenta con el personal administrativo, en el Centro De Operaciones (CDO), y cuenta con todos los equipos necesarios para el buen funcionamiento de la operación.

Personal administrativo: Es el encargado de Administrar la sede operativa del sistema público de bicicletas de Palmira "Palmibici" atender clientes y usuarios del sistema, entregar las tarjetas solicitadas por los clientes, gestionar con los clientes la entrega oportuna de las bicicletas en las estaciones, supervisar, capacitar y agendar a los anfitriones, operar el software, hardware y licencia que tiene actualmente implementado el sistema “Palmibici”. Así como también atender todas las actividades administrativas.

Coordinador: Coordinar la operación total del sistema público de bicicletas de Palmira "Palmibici". Velar por el buen funcionamiento del sistema y dar solución a los inconvenientes presentados. Plantear estrategias de promoción y publicidad del sistema, además presentar a la secretaría de tránsito y transporte los informes y estadísticas que se requieran, sacar métricas de la operación, que permitan plantear y gestionar la toma decisiones.

Técnico Operativo: Está a Cargo de administrar las 10 estaciones del sistema público de bicicletas de Palmira "Palmibici". Atender los requerimientos que se presenten en las estaciones (Resetear el sistema, arreglar las inconsistencias del sistema, Solucionar los problemas en los docks, provisionar las estaciones con bicicletas -balancear sistema, realizar correctivos simples que requieran las bicicletas que están en las estaciones). Hacer el balanceo.

Anfitriones, quienes deberán atender clientes en las estaciones del sistema. Capacitar a los clientes en el funcionamiento del sistema. Ayudar a anclar y desanclar las bicicletas a los cilindros en caso de requerirse, Realizar aseo a la pantalla del sistema y las bicicletas que se encuentran en la estación. Desinfectar las estaciones y bicicletas de acuerdo con el protocolo de bioseguridad.

Mecánico técnico de bicicletas, quien deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las bicicletas para que estén en óptimas condiciones de circulación y operatividad. Se suministro los uniformes y elementos de seguridad ocupacional de acuerdo con las especificaciones determinadas por la Entidad, al personal vinculado para la ejecución del contrato personal administrativo y operativos

🚴 **¡Nueva dotación para nuestro equipo de Palmibici!** 🚴

Con el compromiso de seguir mejorando el servicio y garantizar una experiencia óptima para todos los usuarios, hicimos **entrega de la nueva dotación al equipo del sistema de bicicletas públicas Palmibici**.

Nuestro equipo, clave en el mantenimiento y operación de las bicicletas, ahora cuenta con uniformes y herramientas que les permitirán seguir brindando un servicio eficiente y de calidad.



CONCLUSION: El desempeño general en las estaciones fue positivo, con mejoras evidentes de la operación y atención al público. Se recomendó al equipo a través de una reunión realizada en el CDO mantener las estrategias implementadas y continuar con la capacitación del personal para fortalecer la calidad del servicio.





Cordialmente,

NANCY LORENA GIRALDO FRANCO
Representante legal
Grupo Inversiones de Colombia ZOMAC

CONTRACTUAL

CONTRATO:	MP-2308-2024
CONTRATISTA:	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S. NIT 901188791-3 REPRESENTANTE LEGAL: NANCY LORENA GIRALDO FRANCO C.C. 1.003.509.885
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - PALMIBICI PROYECTO 2400050
SUPERVISOR:	MARISOL NOGUERA CORREA
VALOR DEL CONTRATO:	OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES, NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($839.957.178)
FORMA DE PAGO:	ACTAS PARCIALES
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	12 meses a partir de la fecha de Inicio
VALOR DE LA ADICIÓN:	N/A
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	N/A
FECHA PRESENTE INFORME	Febrero

ACTUALIZADO A INFORME No. 4

VALOR DEL ACTA:	$67.394.485
PORCENTAJE DE AVANCE:	35,78%
SALDO POR PAGAR:	$539.395.811

CONSIDERACIONES:

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al contrato de prestación de servicios **No. MP-2308-2024** por parte del Supervisor MARISOL NOGUERA CORREA que busca describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento.

ASPECTOS JURÍDICOS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la entidad
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-44-101234067	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	24/10/2024	24/04/2027	$167.991.435,60	12/11/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-44-101234067	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/10/2024	24/04/2026	$167.991.435,60	12/11/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-44-101234067	PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/10/2024	24/10/2028	$83.995.171,80	12/11/2024
SEGUROS DEL ESTADO S.A	65-40-101078135	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/10/2024	24/10/2025	$260.000.000	12/11/2024

ASPECTOS TÉCNICOS

De acuerdo a la revisión del informe de actividades presentado por el contratista y verificación del mismo, cumplió con la prestación del servicio y las siguientes obligaciones especificas:

1. El operador deberá administrar y operar 10 estaciones del sistema público de bicicletas de Palmira “PALMIBICI”. Bicicletas que son de uso público en el Municipio de Palmira – Valle del Cauca, cada una equipadas con su respectivo totem, docks y bicicletas. Las cuales se encuentran ubicadas así:

 1. Parque Bolívar, ubicada en la calle 30 con carrera 31 – Frente al CAM

2. Secretaría de tránsito, Carrera # 42 – 291
3. IMDER – Ciudadela Deportiva
4. Universidad Nacional
5. Parque la Factoría
6. Zamorano
7. Centro Comercial Llanogrande
8. Bosque Municipal.
9. Casa de la Cultura
10. Ferrocarril

Además, el sistema de bicicletas cuenta con un CDO (Centro de Operaciones) ubicado en la Carrera 32 con Calle 46 el cual hace parte integral de su operación.

De las once estaciones con que dispone actualmente el sistema de bicicletas públicas de Palmira, "PALMIBICI", solo se operarán 10 de estas; debido a que una entrarán a un proceso de reubicación.

2. Operar el sistema de la siguiente forma:

 - De lunes a viernes en el horario de 7:00 am hasta las 7:00 pm en jornada continua.
 - Sábados de 8:00 am hasta las 2:00 pm
 - Domingos desde 7:00 am hasta las 12:00 pm en la estación del IMDER, que permita apoyar la ciclovía programada los domingos por el IMDER.

3. Disponer de personal suficiente e idóneo para la operación del sistema público de bicicletas "PALMIBICI". Como mínimo, se debe contar con las siguientes posiciones para la administración y operación.

- Un Coordinador, quien debe velar por el buen funcionamiento del sistema y dar solución a los inconvenientes presentados. Plantear estrategias de promoción y publicidad del sistema. Además, presenta a la secretaría de tránsito y transporte los informes que se requieran.

- Un Administrador, quien gestionará la sede operativa, atenderá clientes y usuarios del sistema, entregará las tarjetas solicitadas por los clientes. Tramitará la entrega oportuna de las bicicletas en las estaciones. Supervisará, capacitará y agendará a los anfitriones. Operará el software, hardware y licencia que tiene actualmente implementado el sistema "PALMIBICI". Atender todas las actividades administrativas que demande el sistema.

- Un técnico operativo, quien realice el balanceo de las ocho estaciones. Atenderá los requerimientos que se presenten en las estaciones (Resetear el sistema, arreglar las inconsistencias del sistema, Solucionar los problemas en los Docks, provisionar las estaciones con bicicletas - balancear sistema,

realizar correctivos simples que requieran las bicicletas que están en las estaciones). Conducir la camioneta donde se trasladan las bicicletas entre la sede operativa y las estaciones.

- 10 Anfitriones, quienes deberán atender clientes en las estaciones del sistema. Capacitar a los clientes en el funcionamiento del sistema. Ayudar a anclar las bicicletas a los cilindros en caso de requerirse, ayudar a desanclar las bicicletas del cilindro en caso de requerirse, Realizar aseo a la pantalla del sistema y las bicicletas que se encuentran en la estación. Desinfectar las estaciones y bicicletas de acuerdo con el protocolo de bioseguridad.

- Un mecánico técnico de bicicletas, quien deberá realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las bicicletas para que estén en óptimas condiciones de circulación y operatividad.

4. Realizar el mantenimiento correctivo que requiera el sistema para su correcto funcionamiento y así garantizar una prestación de servicio de calidad a los usuarios.

5. Vincular a las personas que trabajen en la ejecución del contrato, al sistema de seguridad social integral, con adecuada cobertura de salud, pensión y riesgos profesionales, conforme a la legislación vigente

6. Suministrar los uniformes y elementos de seguridad ocupacional de acuerdo con las especificaciones determinadas por la Entidad, al personal vinculado para la ejecución del contrato.

7. Pagar la totalidad de los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos laborales o formas de remuneración que correspondan al personal que ocupe para ejecutar el objeto del contrato, de manera oportuna.

8. Realizar el aprovisionamiento y balanceo diario de bicicletas en el sistema, que permita disponer de la cantidad suficiente en cada de las estaciones para el uso de los usuarios.

9. El contratista deberá garantizar la funcionalidad de la infraestructura a través de la continuidad del software existente. Permitiendo así:

 - Gestión de préstamos de bicicletas.
 - Activar y desactivar estaciones de manera remota
 - Gestión de rebalanceo
 - Gestión y registro de usuarios
 - Estadísticas de uso
 - Registro de fallas

10. Realizar aseo, limpieza y desinfección a las estaciones y sede operativa del sistema de forma diaria. También, realizar desinfección a las bicicletas antes y después de cada uso.

11. Proveer servicio de internet óptimo entre el centro de operaciones (CDO) y la totalidad de estaciones de bicicletas, garantizando una conexión estable entre el sistema de información y los dispositivos remotos de infraestructura y hardware que sean accionados remotamente o por red de datos, esto con el fin de evitar caídas del sistema y por ende garantizar la confiabilidad y continuidad del servicio de préstamos de las bicicletas.

12. Realizar la gestión operativa a todo costo que permita el correcto funcionamiento del sistema público de bicicletas PALMIBICI.

13. Proveer la papelería y suministro que requiera la sede operativa y el sistema en sí, para la operación de “PALMIBICI”.

14. El contratista deberá recibir y entregar inventariado los activos que dispone el sistema público de bicicletas.

15. El contratista deberá dar uso razonable a los activos entregados y utilizarlos en el marco del objeto del contrato. Además, cuidar los activos entregados e informar cualquier novedad que se presente con los mismos.

16. Entregar a través de un acta, los activos del sistema público de bicicletas “PALMIBICI” proporcionados por el municipio; para la operación, una vez finalizado el contrato.

17. El contratista se compromete a entregar toda la información y bases de datos que se generen al término del contrato, que permita la interoperabilidad a las futuras operaciones del sistema.

18. El contratista deberá brindar la posibilidad de realizar ajustes al software de acuerdo con los requerimientos que surjan o sean identificados por parte de la supervisión o de común acuerdo, y que estén orientados a mejorar la operatividad y calidad del servicio hacia los usuarios

19. Atender las recomendaciones dadas por el Municipio de Palmira, con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.

Verificación de cumplimiento:

Que a la fecha del presente Informe se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras:

ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$839.957.178	
VALOR A CANCELAR CON LA PRESENTE ACTA		$67.394.485
VALORES CANCELADOS AL CONTRATISTA		$233.166.882
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA		$539.395.811
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	$0
SUMAS IGUALES	$839.957.178	$839.957.178

Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios MP-2308-2024 dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira en el mes de marzo del año 2024.

MARISOL NOGUERA CORREA
Secretaria de Tránsito y Transporte
Supervisor del contrato

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-03-26, 04:51:18 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 76761602

Periodo Cotización: febrero de 2025 **Periodo Servicio:** marzo de 2025

PAGADO 26/03/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC SAS		
Documento	NI901188791	**Dirección**	CR 7 #21 - 43
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5610808
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	COCORNA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ARDILA PAREDES MAURICIO	**Identificación**	CC 18001420
Total Afiliados	14	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1003509885 | NANCY LORENA GIRALDO FRANCO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 2.000.000 | $ 320.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.000.000 | $ 80.000 | 0,522 | $ 2.000.000 | $ 10.500 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 2.000.000 | $ 80.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 490.500 |
| CC 1113520701 | JORGE LEONARDO GALARZA VERGARA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230201) PROTECCION | $ 1.800.000 | $ 288.000 | (EPS012) COMFENALCO VALLE EPS | $ 1.800.000 | $ 72.000 | 1,044 | $ 1.800.000 | $ 18.800 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.800.000 | $ 72.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 450.800 |
| CC 1113624532 | CAROLINA ARENAS MERCADO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.473.013 | $ 235.700 | (ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD | $ 1.473.013 | $ 59.000 | 1,044 | $ 1.473.013 | $ 15.400 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.473.013 | $ 59.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 369.100 |
| CC 1113642641 | LUIS MARIO AVILA GARCIA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.423.500 | $ 57.000 | 1,044 | $ 1.423.500 | $ 14.900 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 356.700 |
| CC 1113666434 | DIEGO FERNANDO GONZALEZ CASTRILLON | 01 | 00 | | | | | | | | X | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.783.445 | $ 285.400 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.783.445 | $ 71.400 | 1,044 | $ 1.783.445 | $ 18.700 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.783.445 | $ 71.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 446.900 |
| CC 1143865198 | MATEO HERNANDEZ LEON | 01 | 00 | X | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 10 | 10 | 10 | 10 | (230301) PORVENIR | $ 474.500 | $ 76.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 474.500 | $ 19.000 | 1,044 | $ 474.500 | $ 5.000 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 474.500 | $ 19.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 119.000 |
| CC 16284520 | APOLINAR ESCOBAR SANCHEZ | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.473.013 | $ 235.700 | (ESSC18) EMSSANAR EPS | $ 1.473.013 | $ 59.000 | 1,044 | $ 1.473.013 | $ 15.400 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.473.013 | $ 59.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 369.100 |
| CC 16458874 | FERNANDO MEJIA CAICEDO | 01 | 00 | | | | | | | | | | X | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.473.013 | $ 235.700 | (ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD | $ 1.473.013 | $ 59.000 | 1,044 | $ 1.473.013 | $ 15.400 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.473.013 | $ 59.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 369.100 |
| CC 29351698 | TATIANA MARIA GARCIA BARRIENTOS | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.423.500 | $ 57.000 | 1,044 | $ 1.423.500 | $ 14.900 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 356.700 |
| CC 29674657 | LEIDY JOHANNA SOTO PARRA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.800.000 | $ 288.000 | (EPS005) EPS SANITAS | $ 1.800.000 | $ 72.000 | 1,044 | $ 1.800.000 | $ 18.800 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.800.000 | $ 72.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 450.800 |
| CC 31168060 | PATRICIA BURBANO CABRERA | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (230301) PORVENIR | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS010) EPS SURA | $ 1.423.500 | $ 57.000 | 1,044 | $ 1.423.500 | $ 14.900 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 356.700 |
| CC 94311324 | WILLIAM DELGADO QUICENO | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.000.000 | $ 320.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.000.000 | $ 80.000 | 1,044 | $ 2.000.000 | $ 20.900 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 2.000.000 | $ 80.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 500.900 |
| CC 94315010 | ALEXANDER PARRA MONDRAGON | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (25-14) COLPENSIONES | $ 1.423.500 | $ 227.800 | (EPS018) S.O.S EPS | $ 1.423.500 | $ 57.000 | 1,044 | $ 1.423.500 | $ 14.900 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 1.423.500 | $ 57.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 356.700 |
| CC 94429004 | FRANCISCO JAVIER DIAGO PAREDES | 01 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | (231001) COLFONDOS | $ 2.300.000 | $ 368.000 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.300.000 | $ 92.000 | 1,044 | $ 2.300.000 | $ 24.100 | (CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA | $ 2.300.000 | $ 92.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 576.100 |

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 22.270.984	$ 22.270.984	$ 22.270.984	$ 22.270.984	$ 3.563.700	$ 891.400	$ 222.600	$ 891.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.569.100	$ 18.000	$ 5.587.100

GRUPO INVERSIONES DE COLOMBIA ZOMAC S.A.S
NIT 901.188.791-3
CALLE 29 44 39
Tel: (57) 5610808
Marinilla - Colombia
proyectos.nacionales@masora.gov.co

Factura de venta electrónica
No. ZO 651

Señores	MUNICIPIO DE PALMIRA		
NIT	891.380.007-3	**Teléfono**	(032) 2709500
Dirección	Calle 30 - Carrera 29 Esquina	**Ciudad**	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/03/2025, 09:39
Expedición	27/03/2025, 09:53
Vencimiento	31/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo
1	SERVICIO DE INTERNET. PROVEER DE UN SERVICIO ÓPTIMODE INTERNET, SEDE OPERATIVA.	1.00	208,000.00	247,520.00	19 %	39,520.00
2	GASTOS OPERATIVOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PUBLICO DE BICILETAS PALMIBICI	1.00	891,000.00	1,060,290.00	19 %	169,290.00
3	PAPELERÍA Y SUMINISTRO. PROVEER DE PAPELERÍA Y SUMINISTRO REQUERIDA PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA PÚ	1.00	250,000.00	297,500.00	19 %	47,500.00
4	ASEO OFICINA Y ESTACIONES. MANTENER EN ÓPTIMASCONDICIONES DE ASEO.	1.00	167,500.00	199,325.00	19 %	31,825.00
5	DOTACIÓN. DOTAR DE CAMISETAS DISTINTIVAS (UNIFORMES) CON LOGOS DE LA ALCALDÍA DE PALMIRA Y DEL SISTE	1.00	863,334.01	1,027,367.47	19 %	164,033.46
6	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL. EL CONTRATISTA DEBERÁTOMAR UNA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL, QUE PERMITAAMPARAR PERJUICIOS PATRIMONIALES, PERMITA CUBRIR AVÍCTIMAS Y PUEDA REPARAR DAÑOS.	1.00	490,000.00	583,100.00	19 %	93,100.00
7	UN COORDINADOR. COORDINAR LA OPERACIÓN TOTAL DEL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS DE PALMIRA PALMIBICI	1.00	4,938,264.00	5,876,534.16	19 %	938,270.16
8	UN ADMINISTRATIVO. ADMINISTRAR LA SEDE OPERATIVA DEL SISTEMA PÚBLICO DE BICICLETAS DE PALMIRA PALMI	1.00	4,156,661.00	4,946,426.59	19 %	789,765.59
9	UN TÉCNICO OPERATIVO, BALANCEO DE LAS OCHO ESTACIONES. ATENDERÁ LOS REQUERIMIENTOS QUE SE PRESENTEN	1.00	4,156,661.00	4,946,426.59	19 %	789,765.59
10	ANFITRIONES. ATENDER CLIENTES EN LAS ESTACIONES DEL SISTEMA. CAPACITAR CLIENTES EN EL FUNCIONAMIENTO	1.00	36,355,940.00	43,263,568.60	19 %	6,907,628.60
11	N MECANICO TECNICO DE BICICLETAS, DEBERÁ ACREDITAR EL TÍTULO DE TÉCNICO O TECNÓLOGO ENMECÁNICA DE BICICLETAS	1.00	4,156,661.00	4,946,426.59	19 %	789,765.59

Total items: 11

Total Bruto	56,634,021.01
IVA 19%	10,760,463.99
Total a Pagar	67,394,485.00

Valor en Letras: Sesenta y siete millones trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-03-31 por $ 67,394,485.00

Observaciones: ACTA N° 4 CONTRATO MP-2308-2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764089542466 aprobado en 20250226 prefijo ZO desde el número 640 al 667 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: 6a5cd3ca4d41865eacfdbc7832bd258bca5def685538c303ec1a4123a015fb10323c7e14eb5e04d4001bb446681dd16f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML